



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE BARRIO 6 “AGUAS VIVAS, ALAMÍN Y BEJANQUE” DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Guadalajara, a veinte de septiembre de dos mil dieciséis, en la Sala de Reuniones del Centro Social de Alamín y bajo la presidencia de D^a. Carmen Heredia Martínez, por delegación del Alcalde-Presidente, Concejal Delegada de Participación Ciudadana, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Barrio Aguas Vivas, Alamín y Bejanque, se reúnen los miembros que a continuación se indican:

- El Concejal de Barrio designado D. Alfonso Esteban Señor.
- La representante del Grupo Municipal Popular D. Eladio Freijo Muñoz.
- El representante del Grupo Municipal Socialista D. Víctor Manuel Cabeza López.
- El representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D. Oscar de Marcos Cortijo.
- La representante de la Asociación de Vecinos El Alamín D^a. Margarita Martínez Solano.
- La representante del Centro Escolar IES Aguas Vivas D^a. Matilde Bautista Simón.

El representante de la Asociación de Jubilados y Pensionistas del Alamín, D. Francisco San Jacinto excusa la no asistencia.

La Secretaria del Consejo Doña Margarita Martínez Solano, es asistida en la redacción del acta por mí D^a. Gemma del Sol Lozano Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Guadalajara, funcionaria de Participación Ciudadana.

Siendo las dieciocho horas y trece minutos, por la Presidenta del Consejo se abre la sesión saludando a los asistentes y se sigue el Orden del Día establecido.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidenta del Consejo Sra. Heredia, pregunta si tienen algo que aportar al acta de la sesión anterior.

Toma la palabra **la Sra. Martínez** para indicar que en el acta del Consejo celebrado el día 14 de junio de 2016 en la página 2, en el párrafo sexto:

Donde dice: *“Informa que tras el albergue Betania se hicieron unos jardines ...”*

Debe decir: *“En los jardines hay árboles que tienen bolas que son molestas, porque caen al suelo y escurren”*.

Manifestando que ya se ha realizado la limpieza de las mismas.

El Sr. Cabeza señala que en la misma acta, en el párrafo cuarto de la página 2: Donde dice: *“Informa que se está haciendo un estudio en las Torres del Nuevo Alamín ...”*. Debe decir: *“Se haga un informe o estudio para valorar la seguridad es esos espacios, situados en las Torres del Nuevo Alamín, ...”*.

Manifiesta que en la página 4, en el párrafo octavo: Debe mencionarse que *“solicita que se realice una reunión la primera semana de septiembre”*.

El representante del Grupo Municipal Ahora, el Sr. De Marcos señala que a la reunión del Consejo de Barrio celebrada el día 14 de junio de 2016 asistió D. Oscar de Marcos Cortijo y no D. Juan Carlos Ranz Alonso como consta en el acta.

Indica **el Sr. De Marcos** que la expresión empleada en la página 3 párrafo sexto, no es correcta, ya que él manifestó que la moción planteada para el desbroce sin glifosatos fue rechazada y que preguntó qué si se iban a hacer zonas verdes, ajardinadas, ... en la zona del futbol, preguntando en ese momento si sobre esas parcelas se tiene prevista alguna actuación.

No habiendo ninguna modificación a realizar sobre el acta de la sesión del Consejo de Barrio celebrado el día 15 de febrero de 2016, queda aprobada ésta por unanimidad de los miembros asistentes.

2.- Información y análisis sobre los Presupuestos Participativos 2017

Siguiendo con el orden del día, la Presidenta del Consejo, **la Sra. Heredia** comienza explicando los Presupuestos Participativos 2017, mencionando que es el segundo año que se realizan y que el origen lo tienen en una moción del Grupo Socialista.

Señala que este año se ha realizado con anterioridad con respecto al año anterior y menciona la necesidad de comenzar en fechas anteriores a las actuales con la elaboración de los mismos, manifiesta la necesidad de rodaje y la infraestructura con la que cuenta el Ayuntamiento, indica que las propuestas deben ser motivadas pero que el presupuesto es limitado, el aumento en una partida significa quitar de otro sitio y que el reparto propuesto se hace siguiendo el modelo del año anterior.

En este momento siendo las dieciocho horas y veinticuatro minutos se incorpora el representante del Grupo Municipal Ciudadanos D. Alejandro Ruiz De Pedro.

La Sra. Heredia explica el contenido de los Presupuestos Participativos, indicando la posibilidad de realizar propuestas en cuatro modalidades.

Menciona el apartado A) denominado **“El rincón de Guadalajara que quiero mejorar es ... Elegir una opción”**, donde se incluyen el Parque de Salvador Allende, arreglo de las zonas verdes de El Balconcillo, arreglo de las zonas verdes del barrio de Adoratrices, arreglo de las zonas verdes del barrio del Alamín, pavimentación y arreglo zona Virgen de la Soledad, pavimentación y acondicionamiento del barrio de Escritores,

pavimentación y acondicionamiento del barrio de Aguas Vivas y pavimentación y acondicionamiento del barrio de El Balconcillo.

Respecto al apartado B) denominado **“La obra que quiero que se priorice en los próximos años es ... Elegir una opción”**, señala que serán obras en la Plaza del Concejo o en el Casco Histórico.

Detalla que el apartado D) **“Operación Asfalto. Marque dos casillas de la lista”**, como el año anterior se compone de relación de calles sobre las que realizar la operación asfalto, en las que se detalla la superficie y el coste.

La Presidenta del Consejo, indica como novedad en estos Presupuestos Participativos la existencia de un nuevo apartado en el que el ciudadano tiene la posibilidad de **indicar dos áreas de gasto en las que considere que el Gobierno Municipal debe priorizar en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Guadalajara para el ejercicio 2017**, siendo estas: Seguridad y Orden Público; Políticas de Empleo; Mantenimiento de Vías Públicas; Políticas de Familia y Bienestar Social; Medio Ambiente, Limpieza, Zonas Verdes, Eficiencia Energética; Promoción Cultural; Promoción del deporte; Promoción económica, comercio y turismo y una opción libre para que se indique cualquier otra área.

Insiste en que en las áreas de gasto existentes en el Ayuntamiento, al producirse el aumento en unas partidas implica el descenso casi seguro de otras. La ciudadanía puede elegir en que área quiere que se realice un aumento, pero destaca que para poder implementar es necesario una viabilidad jurídica y una viabilidad técnica de los proyectos.

Menciona la publicidad que se va a dar a los mismos a través de prensa, internet, entrega a las Asociaciones de Vecinos y señala como novedad la difusión que se va a realizar desde uno de los puntos donde más presencia vecinal se concentra, el Registro General del Ayuntamiento, tanto en el edificio del Ayuntamiento como en el Centro Municipal Integrado.

Continúa indicando los canales que tiene el ciudadano para su entrega: presentación en Registro General, tanto en Ayuntamiento como en C.M.I., envío a través del Buzón del Ciudadano, en la página web del Ayuntamiento, así como entrega en los Centros Sociales.

Finalizada su explicación, da paso a las posibles aportaciones de los asistentes, relativas a los Presupuestos Participativos.

Comienza **el representante del Grupo Municipal Socialista el Sr. Cabeza**, destacando que con el impreso presentado se cubre en parte lo aprobado por el Pleno, mencionando que también existe un punto 1.3 que no se cumple, destaca que es función de los Consejos de Barrio la de conocer, proponer y discutir las distintas partidas presupuestarias de inversión en el barrio, así como conocer el desglose del presupuesto general del Ayuntamiento, indicando que no se cumple ni la moción ni el reglamento.

Explica que se ha tenido un tiempo superior a un año para mover la maquinaria municipal y cumplir con la moción aprobada por todos, que estamos en la misma situación,

que no hay voluntad en formar unos presupuestos participativos e indica que no le parece serio. Concluye preguntando si no se tiene intención de mostrar el desglose y de analizar las partidas para realizar las inversiones en el barrio, contesta **la Sra. Heredia** que esto es lo que pueden ofrecer.

El Sr. De Marcos menciona que todo se lo lleva la operación asfalto.

El Sr. Esteban explica que existe voluntad política, que si se hubiera empezado en el mes de marzo se podrían haber analizado en los Consejos de Barrios y éstos hubieran participado en su elaboración y en la formación de un díptico, manifiesta que para el año 2017 la voluntad es empezar en los meses de marzo o abril. **La Sra. Heredia** señala que son inversiones que se hacen en los barrios.

El Sr. Cabeza menciona que el 30 de junio de 2015 ya estaba aprobado el punto 1.3. a lo que contesta **la Sra. Heredia** que el Consejo lo podía haber planteado.

El Sr. Cabeza manifiesta que el Consejo de Barrio tiene otras funciones.

Indica **el Sr. Esteban** que es un tema novedoso y que es cierto que debería haber empezado en el mes de abril.

La Sra. Martínez menciona el tema relativo a la accesibilidad de emergencia en las Torres del Alamin desde la Calle Albacete, indicando que no hay acceso para policías, bomberos, ... Comunica que los vecinos tienen que hacer paso para acceder al centro de las nueve torres.

La Sra. Bautista pregunta cuántas personas participaron el año pasado en el Presupuesto Participativo, contestando **el Sr. Cabeza** que doscientas y pico.

La Sra. Heredia informa que existen inversiones en todos los barrios, pues el equipo de gobierno también arregla lo necesario aunque no esté plasmado en el impreso de los Presupuestos Participativos e interviene **el Sr. Esteban** para aclarar que toda actuación ha tenido que ser pensada previamente, que cuesta poner algo en marcha y que todo se hace con la mejor intención del mundo.

La Sra. Heredia incide en que este año como novedad existe la posibilidad de elegir dos áreas de gasto en las que el ciudadano quiere que el Gobierno Municipal priorice en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2017, aclarando **el Sr. Esteban** que si este año gusta al ciudadano, al año que viene se daría un paso más pues hay que priorizar si lo dice el ciudadano.

Toma la palabra **el Sr. Cabeza** para indicar que el “punto A” del impreso de los Presupuestos Participativos es muy ambiguo, salvo el Parque de Salvador Allende, pide que si es posible se detallen actuaciones concretas, restos urbanos concretos, Indica que el decir arreglo de zonas verdes, pavimentación o acondicionamiento es muy amplio y que no está detallada la actuación.

La Sra. Bautista manifiesta que la Calle que une Clara Campoamor con el Bulevar está hecha de adoquines, pregunta cómo se ha hecho así ya que es una calle donde los vehículos van a gran velocidad y se produce mucho ruido, explicando **el Sr. Esteban** que eso son gastos de mantenimiento y que se pida directamente al Ayuntamiento ya que no se trata de gastos de inversión.

La Sra. Martínez señala que no ponen limitadores de velocidad y que ocurre lo mismo en la Carretera de Zaragoza enfrente del IES San Pedro.

El Sr. Ruiz indica que en esa zona no se ponen porque existe semáforo. Recuerda que en la Calle Toledo a la altura del Bar Mombasa se intentó poner limitadores de velocidad y según informe de la empresa DOYMO “donde existe semáforo, no cabe limitador de velocidad”, indicando que también en la Calle Ingeniero Mariño se baja a gran velocidad.

El Sr. Cabeza respecto al “punto B” de los Presupuestos Participativos indica que debería cuantificarse algo y dar lugar a una tercera opción.

La Sra. Heredia pide colaboración para la difusión de los Presupuestos Participativos.

3. Informe del Concejal de Barrio sobre la situación actual del mismo

Toma la palabra **el Concejal de Barrio D. Alfonso Esteban Señor** para explicar las siguientes cuestiones:

Primera.- Respecto al tema recurrente del *paso del Alamin al final de la Avenida de Barcelona*, indica que existe un informe favorable de la empresa Doymo realizado en el año 2014, que se habló con Fermín y que realmente mejorara la visibilidad.

Segunda.- Sobre la actuación en *el suelo que escurre* para acceder al Centro de Salud, pregunta el representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara cuándo se realizará pues en fechas próximas llegará la lluvia, contesta **el Sr. Esteban** que se está mirando.

Tercera.- En relación a *la rama peligrosa que cubre la Calle Sevilla*, informa que ha dado el aviso y que quieren venir a verlo.

Cuarta.- Respecto a *los arbustos que deben podarse enfrente de la Academia Cervantes*, indica que hace mes y medio que se hizo la poda, aclarando **la Sra. Martínez** que no han sido podados y que si quiere le manda foto. Contesta **el Sr. Esteban** que en ese caso se meterán en las podas del mes de octubre, pues es tema que conoce Mariano del Castillo y Paco Úbeda.

Quinta.- Sobre el tema señalado en el Consejo anterior, relativo al *deficiente mantenimiento del barrio*, comunica **el Sr. Esteban** que se ha pasado el aviso al Concejal correspondiente el Sr. Úbeda.

Menciona **la Sra. Martínez** que el operario Antonio Expósito era un excelente trabajador y hacía cosas que no hacen los barrenderos, señala como ejemplo la actuación que realizaba en el jardín de la Calle Sevilla, en la parte de atrás que no barre nunca nadie, pues los barrenderos indican que no es competencia suya sino de los operarios que mantienen las zonas verdes.

Sexta.- En relación a la petición de *retirada de las marquesinas de donde no hay paradas*, informa que se pasó aviso al Sr. Carnicero y ya han comenzado a retirarlas.

El Sr. De Marcos pregunta qué ocurre con las paradas que no tienen marquesinas, contestando **el Sr. Esteban** que se están poniendo de forma progresiva.

Séptima.- Sobre *el semáforo situado en la Calle Alamin y que estaba tapado por un árbol*, señala que el Sr. Úbeda le ha informado que se ha realizado una actuación para solucionar la situación, se ha girado el semáforo y ya se ve.

Octava.- Respecto a la petición de *colocación de bolardos en la Travesía de Nuevo Alamin y en Calle Concepción Arenal*, señala que se ha pasado a informe.

La Sra. Martínez indica que así llevan ya siete años.

Novena.- En relación a *la limpieza del Parque del Alamin*, comunica que el Sr. Úbeda le ha informado que existen tres operarios que realizan la limpieza en ese parque.

La Sra. Martínez señala que se limpió poco después de la celebración del Consejo anterior, menciona que ha estado listo al instante.

Décima.- Sobre la *reposición de los bancos rotos*, informa que se va a proceder a ello.

Undécima.- Las *vallas situadas en la Calle Soria*, comunica que han sido retiradas.

Décima segunda.- En relación a *los camiones que mezclan diferentes tipos de residuos*, antes de dar respuesta **la Sra. Martínez** indica que se mencionó en el anterior Consejo de Barrio y que a partir de ese momento ya no se mezclan los residuos.

Décima tercera.- Informa que *la parcela situada al lado de Avicu*, que es de titularidad municipal, ya está totalmente desbrozada.

La Sra. Martínez señala que se pidió la limpieza de la parcela que está al otro lado.

El Sr. Esteban informa que esa parcela es privada.

La Sra. Martínez comunica que Caritas metió cimentación en esa parcela, que se enterraron los cimientos cuando falleció Mariano que era la persona encargada de llevarla y finalmente así se quedó, indicando **el Sr. Esteban** que esa parcela no debe ser de titularidad municipal.

Décima cuarta.- Respecto a las *subvenciones para el mantenimiento y conservación de zonas privadas de uso público*, informa que con fecha 12 de septiembre de 2016 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS URBANAS DE TITULARIDAD PRIVADA QUE ESTÉN DESTINADAS A UN USO PÚBLICO DURANTE EL AÑO 2016.

Continúa explicando que los beneficiarios de las subvenciones previstas en esta convocatoria podrán ser las personas físicas o jurídicas que realicen la conservación de zonas verdes, calles o jardines de titularidad privada, cuyo uso se esté disfrutando por todos los ciudadanos. El objeto es el mantenimiento y conservación de zonas que aún siendo de titularidad privada se destinen a zonas verdes, plazas o jardines de uso público.

Respecto a la cuantía señala que la aplicación presupuestaria será con un importe de 100.000 euros y que la subvención podrá cubrir hasta el 60% del presupuesto de ejecución material, con una cuantía máxima de 6.000 euros.

Finalmente menciona que el plazo de presentación comenzará el día 28 de septiembre y será de 30 días hábiles.

La Sra. Martínez pregunta si se va a dar información a la gente.

Contesta **la Sra. Heredia** que desde el Departamento de Participación Ciudadana se va pasar información.

4.- Propuestas y alternativas para los problemas actuales del Barrio

La Presidenta del Consejo la Sra. Heredia indica que existen actuaciones que no es necesario esperar a que se convoque el Consejo de Barrio para plantearlas, se puede hacer uso del buzón y comunicar las pequeñas incidencias, siendo un medio mucho más rápido y dinámico. Señala que en el Consejo de Barrio se deben plantear propuestas con soluciones alternativas relativas a problemas concretos del barrio.

La Sra. Martínez menciona un caso puntual en el que se actuó con mucha rapidez, cuando cayó el árbol, mandó fotos al Sr. Mariano del Castillo y a la semana se solucionó. Continúa relacionando cuestiones del barrio planteadas por los vecinos:

Primera.- La posibilidad de trasladar al otro lado, los contenedores situados en la Avenida de Barcelona, en la zona donde se mató la niña hace años.

Segunda.- Las protecciones de los hierros en el Parque del Alacán, posibilidad de cerramiento de las pistas.

Tercera.- Indica que la petición de pintar los bancos se ha realizado, pero señala que se ha pintado encima de la suciedad existente. Menciona que existe un rincón en la Glorieta de Badajoz, con tres bancos y una fuente, sobre el que ya se han pasado fotos, explica que la fuente no tiene tubería, no tiene chorro, ni nada y que es un rincón bastante utilizado por las personas del CAMF.

Cuarta.- Respecto a la sala de ordenadores que existe en ese Centro Social, menciona que ya la Asociación de Jubilados había solicitado pasar todo dentro porque al final se lo iban a llevar y dejar así una zona de reuniones como debe ser, sólo para lectura, manualidades, ...

La Sra. Heredia informa que se avisará si procede en su caso al Departamento de Informática, señalando **el Sr. Cabeza** que existe la planta cero en el Centro Social de los

Manantiales y que si son propiedad de la Junta debe procederse a realizar aviso para que indiquen qué se debe hacer. Contesta **la Sra. Heredia** que ya se ha realizado el aviso a la Junta.

La Sra. Martínez indica que con la obra realizada, textualmente se han matado dos salas, cuadradas, grandísimas y muy buenas. Pregunta cuándo se va a hacer el traslado, indica que ellos mismos se prestan como voluntarios para hacerlo y que la Asociación de Vecinos ha comprado mesas que son utilizadas por todos.

Toma la palabra **el Sr. Cabeza** para relacionar las siguientes cuestiones:

1º.- Sobre el Parque de la Vaguada en Avenida de Barcelona-Calle Cádiz, explica que lleva terminado dos años, pero que no tiene paseos finalizados, no tiene bancos, ni papeleras. Comenta que la gente del entorno no lo utiliza y solicita que se termine, que se utilice para ello un contrato menor o los Planes de Empleo si ahora existen, pide un uso ordenado del parque.

2º.- Respecto al horario de los autobuses en el barrio, Línea 5 de Autobuses, señala que existen quejas de los vecinos pues a las ocho y media ya no hay autobuses para desplazarse al centro. Menciona que en invierno a las nueve y cuarto pasa el último autobús, el barrio se queda incomunicado con el centro de la ciudad y es un barrio en el que vive mucha gente mayor.

Solicita se de una vuelta al tema del horario y se haga un estudio al respecto, propone la posibilidad de cambios de horarios realizando viajes más espaciados en el día.

3º.- En relación al Plan Anual de Mantenimiento de Colegios Públicos, propone la realización de actuaciones programadas desde los Consejos de Barrios para el verano, por ejemplo pintura, arreglo de zona de juegos, de areneros, ...

4º.- Menciona que existe una moción aprobada en Pleno relativa a la adaptación de juegos infantiles accesibles para niños con dificultades y también que el acceso a los mismos sea accesible, explica que aunque se ha arreglado el espacio de juegos infantiles situado detrás de la guardería haciéndolos accesibles, todavía existen bordillos que delimitan.

5º.- Señala que el antiguo consultorio de la Torre del Alamín de pena verlo, que parece tercer mundista y que está desconchada la pintura. Pide que se realice un lavado de cara del edificio y un posible uso para el barrio.

La Sra. Martínez comenta que ya se ha pedido un uso cultural del consultorio para exposiciones, pero la respuesta ha sido siempre que es inviable, que el practicante ha sido siempre una persona intocable.

6º.- Sobre los aparcamientos para discapacitados, comenta que existe una moción aprobada del Grupo Municipal Ciudadanos, para la revisión de los mismos, ya que muchos de ellos son estrechos y no hay zonas de acceso delimitadas. Señala que hay que ir poco a poco realizando la adaptación e informa que en Manolito Taberné existen tres plazas.

Toma la palabra **el representante del Grupo Municipal Ciudadanos, el Sr. Ruiz** para indicar que además de estar de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Cabeza, relaciona las siguientes peticiones:

- **PRIMERA.** - Existencia de quejas relacionadas con el tema del tráfico en Doctor Créus, señala que aunque se ha valorado por la empresa DOYMO la zona de Chorrón, Budierca y Doctor Créus, es cierto que se forma un cuello de botella en la zona de telepizza, hay que mirar a la izquierda cuando el paso está a la derecha y esto puede derivar en atropellos.

Indica que desde su Grupo Ciudadanos, se va a dar mucha importancia a recuperar esa zona, la del atropello y del taller con incendio. Continúa explicando que la zona de la Calle Budierca, al final de la Calle de Doctor Créus está deteriorada y se utiliza para "traptichear". Respecto al tráfico en la zona, comenta que no existe salida a la izquierda, que hay que ir a la derecha y así la rotonda se carga mucho más. Señala que existen quejas de los vecinos de la zona y que van a encargar un estudio o informe sobre los ruidos para presentarlo en el Ayuntamiento y comunica que se han realizado estudios de contaminación en horas concretas.

El Sr. Esteban pregunta qué propuesta tienen para reconducir el tráfico.

El Sr. Cabeza propone dos soluciones viables:

- 1ª. Volver al doble sentido de Pedro Pascual a Bejanque.
- 2ª. También conexión con Calle Cádiz.

El Sr. Esteban señala que eso iba en programa electoral.

- **SEGUNDA.** - El Sr. Ruiz manifiesta la falta de seguridad y de limpieza en ese fondo de saco.

La Sra. Bautista manifiesta su alegría ante la puesta en marcha de la constitución del Consejo Escolar y antes de comenzar su exposición, en relación con la presencia en el Pleno quiere dar las gracias.

Continúa relacionando las siguientes propuestas:

Primera.- Sobre el depósito de las cenizas resultantes de las incineraciones, pregunta si se realiza en cualquier sitio. Explica que en ciudades como Bilbao, el ayuntamiento ha elaborado un proyecto de denominado "Bosque del Recuerdo" y pregunta si sería posible desarrollarlo en el municipio de Guadalajara.

El Sr. Esteban contesta que no está regulado.

Comenta **el Sr. Freijó** que cree que en Guadalajara no tendría mucha demanda ese tipo de proyectos, menciona que sólo conoce un caso en el que se pidió el esparcimiento de cenizas en el campo de fútbol Pedro Escartín.

Segunda.- Como propietaria de un vehículo híbrido, manifiesta la posibilidad de adhesión al Plan Nacional de Calidad del Aire. Contesta **el Sr. Ruiz** que en el municipio de

Guadalajara no funciona la bonificación en parking porque no hay que introducir la matrícula del vehículo, para ello habría que cambiar todos los parquímetros y que proponiendo a la empresa una modificación, fomentaríamos el uso del híbrido.

El Sr. Esteban comenta que no es tan sencillo la modificación de un contrato.

Tercera. - Pregunta si existe política mantenida con los escolares para conocer el Ayuntamiento. **La Sra. Heredia** contesta que sí existe esa política, señala como ejemplos la denominación del municipio como Ciudad Amiga de la Infancia o la creación de Plenos Infantiles con los colegios adheridos al Plan de UNICEF.

Cuarta. - Menciona la existencia en el municipio de la Comunidad Islámica y pregunta sobre el conocimiento de la misma. Informa **la Sra. Heredia** que existe una Concejalía encargada de la relación con las distintas confesiones religiosas de la ciudad.

Quinta. - Respecto a los contenedores soterrados pide, que el código para reciclar se vea mejor. Contesta **el Sr. Esteban** que sí que se verá mejor.

Sexta. - Pregunta sobre el equipamiento deportivo situado al lado del Colegio Las Lomas. **El Sr. Freijo** informa que se va a poner una canasta de tribasket.

El Sr. Cabeza manifiesta que en esa zona se van a realizar varias pistas de baloncesto, multideportivas y de voley y otras instalaciones y que de hecho, ese proyecto está actualmente en licitación y puede consultarse en el Perfil del Contratante de la Web municipal. **El Sr. Esteban** informa que en la página del Ayuntamiento, en el perfil del contratante, se detallan las actuaciones que se van a realizar, concretamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato de ejecución de las obras incluidas en el Proyecto de construcción del Parque de la Salinera, en su CAPÍTULO 10 INSTALACIONES DEPORTIVAS recoge; pista polideportiva, pavimento deportivo, suministro y colocación de postes y red de voley, cerramiento de malla, unidad de canasta triple antivandálica, ...

Séptima. - Sobre la normativa de perros, pregunta si ya está aprobada.

El Sr. Ruiz explica que su Grupo Político propuso una moción que no salió adelante porque el año anterior se había aprobado un reglamento.

La Sra. Bautista pregunta si existe alguna forma de proteger los árboles de la orina de los perros. Contesta **el Sr. Freijó** que además del perjuicio que se causa en los árboles, también se perjudican los bajos de los edificios.

Octava. - Pregunta cómo va el tema de la Cañada Real en la zona de Teresa Claramut, menciona que tiene mucho barro y cree que es propiedad municipal. Explica que el administrador de la comunidad ha hablado con el ayuntamiento para poner empedrado y evitar así el barrizal y que la zona se utilice para que los perros depositen excrementos y orina.

Señala **la Sra. Heredia** que se consultará para ver cómo va la petición.

El Sr. Cabeza comunica que en el contrato de gestión de limpieza del Ayuntamiento de Guadalajara se incluye la limpieza de la Cañada dos veces al año.

Novena . - Por último la Sra. Bautista menciona que regar el césped de día es absurdo, se quema y se malgasta el agua.

El representante del Grupo Municipal Ahora, el Sr. De Marcos comienza la exposición de sus peticiones:

1º.- Solicita que antes de la celebración del Consejo de Barrio se disponga de las respuestas que se van a dar en el mismo.

2º.- Explica que en el anterior Consejo el Sr. Cabeza pidió que junto con las convocatorias a los Consejos y el orden del día, se adjuntara información sobre los temas a tratar, por ejemplo respecto a la elaboración de los Presupuestos Participativos.

3º.- Comunica que se han delimitado los dos carriles en la Calle Rizo y pide que se retiren los bloques que todavía están puestos.

4º.- Recuerda que se solicitó aumentar las zonas para recogida de reciclaje de aceites.

5º.- Menciona la petición de fuentes para el carril bici y la necesidad de realizar obras de jardinería donde hay dos puentes, en el parque en la subida a Hiper Usera.

6º.- Señala los desbroces realizados en los solares, en las zonas de incendios.

7º.- Por último recuerda la petición de cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica que fue una pregunta del Consejo anterior y que en ciudades como Burgos o Gijón, gobernados por equipos del Partido Popular ya se ha cumplido.

5. Ruegos y preguntas

La Presidenta del Consejo la Sra. Heredia da paso al punto de ruegos y preguntas.

El Sr. Freijo explica que cuando se celebran las fiestas del barrio, las canastas no pueden estar quitándose y poniéndose e informa que el coste de la grúa es de 800 euros.

La Sra. Martínez indica que lleva haciéndose con Jesús Solano unos seis años y que el año pasado si se quitaron pero luego no se pusieron porque no había gente, contestando el Sr. Freijó que el año pasado hubo problemas.

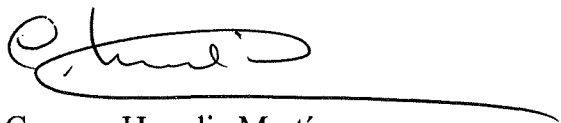
El Sr. Cabeza propone que las canastas se sujeten con otro sistema para evitar los espárragos y manifiesta la Sra. Heredia que se pedirá informe técnico municipal para que se valore otro tipo de sujeción.

Señala la Sra. Martínez, como posible opción para la ubicación, el aparcamiento de la zona de arriba pegado a los setos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas del día anteriormente citado, donde yo Gemma del Sol Lozano, Técnico de Administración General de Participación Ciudadana que asiste a la Secretaria del Consejo, doy fe.


VºBº

La Presidenta del Consejo



Carmen Heredia Martínez

La Secretaria del Consejo de Barrio



Margarita Martínez Solano